

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19188** *Resolución de 26 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1672	dólares USA.
1 euro =	174,79	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,326	coronas checas.
1 euro =	7,4638	coronas danesas.
1 euro =	0,87400	libras esterlinas.
1 euro =	391,60	forints húngaros.
1 euro =	4,2705	zlotys polacos.
1 euro =	5,0782	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0370	coronas suecas.
1 euro =	0,9332	francos suizos.
1 euro =	142,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,7105	coronas noruegas.
1 euro =	48,5202	liras turcas.
1 euro =	1,7881	dólares australianos.
1 euro =	6,2552	reales brasileños.
1 euro =	1,6280	dólares canadienses.
1 euro =	8,3308	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0819	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19502,80	rupias indonesias.
1 euro =	3,9292	shekel israelí.
1 euro =	103,5495	rupias indias.
1 euro =	1645,54	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5753	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9273	ringgits malasios.
1 euro =	2,0257	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,884	pesos filipinos.
1 euro =	1,5098	dólares de Singapur.

1 euro =	37,660	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3680	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.